



Panorama Pinareño

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Marzo/2020 Año # 8 Edición # 179

Salidero de agua en la calle San Juan

Aún sigue sin solución el enorme salidero que existe en la calle San Juan afectando el servicio de agua a la población **Pág. >>2**



TITULARES

Cierran el cine Praga

A solo 5 años de restaurado el cine Praga cierra por deterioro total en sus salas. **Pág. >>3**



La Coloma sin transporte

La escasez de combustible obliga a las autoridades del transporte a reducir los viajes a la Coloma. **Pág. >>7**



Antiguo Hotel comercio de la capital pinareña patrimonio cultural de la provincia es clausurado por el creciente deterioro y el abandono por parte de las autoridades del municipio, estando ubicado en la calle principal de Pinar del Río representa un peligro grave para los transeúntes por posibles derrumbes. **Pág. >>6**

Colas para el detergente

Largas colas en los portales de las tiendas en divisa para adquirir detergente. **Pág. >>8**



Los carretilleros tienen de todo

Los Carretilleros tienen todos los productos que escasean en los mercados agrícolas. **Pág. >>9**





Gran laguna en medio de la calle San Juan



Por: Ariel Padilla
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Enormes salideros provocan la acumulación de agua en el centro de la calle San Juan formando un gran charco que afecta la circulación vial esto es dado por la falta de gestión de la empresa de acueducto.

La falta de gestión oportuna por parte de la empresa de acueducto del municipio en dar solución a este problema se ha agravado generando la acumulación de agua en un enorme charco lo que trae como consecuencia la dificultad en la circulación vial y mal servicio en los hogares de la zona.

Mariela Lemus residente en calle San

Juan declara que estos salideros afectan cuantiosamente el servicio de agua en los hogares.

“Las consecuencias de los salideros que existen son visibles, afectan el servicio de agua y también afectan la circulación por esta calle, se desperdicia mucha agua que le hace falta a las personas”, informó.

Elaine Hernández Vecina de la calle San Juan manifestó que ella se ha quejado personalmente en el partido y en la propia empresa de acueducto.

“He ido a la empresa de acueducto a plantear este problema y no me dan respuesta por eso acudí al partido municipal a dar la queja a ver si a ellos les hacen caso pero tampoco han resuelto nada, me afecta doblemente este problema porque a parte de que el agua llega sin fuerza por los salideros además el charco se forma frente a mi casa y me es difícil

salir a la calle por esta situación”, añade Elaine.

Felicia González funcionaria del partido en el municipio expresó que las quejas de los vecinos fueron apuntadas en el libro de incidencia y dirigida a la empresa de acueducto para que se responsabilicen del arreglo inmediato de este problema.

Charco formado por salideros de agua.



Foto ICLEP

Zafra tabacalera en riesgo



Por: Gerardo Pineda
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). El mal estado de las casas de curado de tabaco de los campesinos del municipio Pinar del Río que continúan esperando por los recursos que le debe brindar la empresa TABACUBA pone en riesgo la zafra de este año.

El Creciente deterioro de las casas de curado de tabaco de los productores medios y minoristas pone en rojo las alertas en la calidad de la zafra de este año. Las autoridades del grupo empresarial del tabaco en el municipio no cumplieron con el aseguramiento para la calidad de esta contienda tabacalera desde los pesticidas hasta los medios para la reparación del almacenaje para el secado de las hojas.

Israel Amancio productor de tabaco asociado a la Cooperativa de Créditos y Servicios Fortalecida (CCSF) Juanelo Casanueva del km 7 carretera a Viñales informó sobre el mal estado en que se en-

cuentra su casa de tabaco.

“Hace ya 3 zafras que no recibo recursos para reparar la casa de curado de tabaco y el deterioro compromete la calidad de este año y me puede generar pérdidas después de tanto esfuerzo por lograr una buena cosecha”, informó.

Juan Padilla campesino Tabacalero asociado a la CCSF Guillermo Infante de la carretera a Luis Lazo declaró que él está presentando quejas en la empresa y en la cooperativa por el deterioro en su casa de tabaco.

“Se que esto me va a traer problemas porque la empresa de seguros de Pinar del Río no me puede asegurar el tabaco este año por el deterioro en la casa de curado, me dijeron que no se pueden hacer responsables de los daños porque ese tabaco es de alto riesgo por la mala calidad del almacén y al final el que pierde soy yo”, argumentó.

Armando Lazo productor de la CCSF Juanelo Casanueva del km 7 carretera a Viñales informó que él este año no sembró ni la mitad de lo que siempre siembra.

“No se me aseguraron los recursos necesarios este año y no me iba a arriesgar a trabajar por gusto sin petróleo para regar el agua, sin los productos de fumigación y sobre todo sin los recursos necesarios

para reparar la casa de tabaco que la tengo bastante deteriorada”, afirmó.

Ulises Arce funcionario de la empresa de tabaco de la provincia declaró que este año y el pasado se decidió asegurar a los productores mayoristas.

“Tenemos un compromiso moral con los productores de alto rendimiento a la hora del aseguramiento para una buena zafra tabacalera y los recursos fueron puestos a su disposición lo que no quiere decir que los productores minoristas no recibieran recursos, pero no se les pudo dar todo lo que necesitan ni tampoco se les pudo cumplir con el tiempo de entrega”, argumenta el funcionario.

Casa de curado de tabaco deteriorada.



Foto ICLEP



Cine Praga cierra por deterioro en las salas



Por: Orlando Quezada
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). El cine provincial Praga se encuentra clausurado desde finales del pasado año por el deterioro que se aprecia en las salas debido al abandono de las autoridades pertinentes y la falta de gestión.

El cine provincial Praga presenta un gran deterioro a solo 4 años de su re-apertura, después de pocos años de uso vuelve a ceder ante el abandono y la falta de gestión de las autoridades competentes del municipio pinareño.

Alberto Gracial residente en la calle Pedro Téllez de Pinar del Río declaró que le causa dolor ver como obras sociales se dejan destruir así.

“El cine Praga emblemático en la ciudad de Pinar del Río tiene que pagar las consecuencias del abandono gubernamental del municipio en obras que benefician la sociedad pinareña mostrándose hoy en deterioro ante los ojos del público que lo visita”, argumentó.

Serafín Otaño residente en la calle Ceferino Fernández de-

claró que le duele ver como un cine con tan poco tiempo de explotación se deteriora de tal forma.

“Este cine estuvo más de 15 años sin funcionar y después de una reparación capital fue puesto en escena de nuevo y a solo 4 años de explotación cae de nuevo en el mismo bache del deterioro”, declaró.

Laura Vidal trabajadora del cine declaró que el principal problema se encuentra en el mobiliario y en los equipos de proyección de audiovisuales lo que conllevó a la clausura de sus salas pero aún se presta servicio de espacio para exposición de obras de los jóvenes artistas pinareños.

Imagen frontal del cine.



Foto ICLEP

Servicio de agua beneficia solo a la mitad



Por: Armando González
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Decisiones mal tomadas por las autoridades del Gobierno y Acueducto afectan a más de 4500 hogares en la carretera a Viñales privándolos del servicio de agua potable.

Desde hace más de 6 meses que concluyó la obra del acueducto de la carretera a Viñales desde el km 1 hasta el km 4 1/2 de la misma beneficiando solo a la mitad de sus pobladores por decisión de la empresa de Acueducto y el Gobierno del municipio quedan en espera de la instalación más de 4500 hogares.

Eliany Gómez Vecina del km 3 declaró que la cometida principal pasa por el frente de su casa, pero ella no tiene agua.

“Solo le dieron derecho los del lado de la carretera por donde pasa la tubería maestra, pues el otro lado solo llegó el servicio hasta el taller automotriz del ministerio del interior y la Agropecuaria militar negándole así el servicio a los demás pobladores”, informó.

“No es justo ver que el agua solo es para un lado de la carretera y para las empresas del Ministerio del Interior(MINIT), no nos dieron explicación, por los comentarios de las perso-

nas se conoció que la otra mitad pertenece al consejo popular 10 de Octubre y hasta que no se realicen las obras en ese lugar no tendremos servicio”, añadió.

Amanda Fernández vecina del km 4 precisó que ella no entiende porqué esa diferencia con el servicio de agua.

“Llevamos años esperando por esta obra para que ahora nos excluyan y sin dar una explicación, mi dirección particular es la misma que la de los vecinos que viven al otro lado de la calle entonces porqué nos niegan el agua”, precisó.

Yacer Díaz funcionario de la empresa Acueducto declaró que esa decisión se tomó en base a la distribución de los consejos populares y que los vecinos del otro lado de la calle recibirán también el servicio pero en la inversión del consejo popular 10 de Octubre.

Obra hidráulica terminada.



Foto ICLEP

Conoce tus Derechos

Derechos, deberes y garantías fundamentales



Ciudadanía

La ciudadanía es sinónimo de procedencia, naturaleza, origen, nacimiento, derecho y obligación.

La Familia

La familia es la célula fundamental de la sociedad y se le atribuyen responsabilidades y funciones esenciales en la educación de las nuevas generaciones.

Los Hijos

Todos los hijos tienen iguales derechos, sean tenidos dentro o fuera del matrimonio. El Estado garantiza mediante los procedimientos legales adecuados la determinación y el reconocimiento de la paternidad.





Redistribución de ingresos en la Absurdia socialista

Por: JOSÉ AZEL Joeazel@me.com.

EL Emperador de Absurdia, de Chris Riddell, es un libro para niños donde, en la extraña tierra de Absurdia, nada es lo que parece. Absurdia es una alegoría idónea para los absurdos desaciertos de la ideología socialista donde "Redistribución de Ingresos" es un príncipe venerado.

En Absurdia se nos enseña a interpretar de forma incorrecta las estadísticas de ingresos. Sí, es cierto que, en términos de categorías estadísticas, los ricos han tenido mayores incrementos en los ingresos y una proporción creciente de ingresos. A consecuencia de esto se ha ampliado la fisura de ingresos entre los grupos de ingresos superiores e inferiores. Pero, como señaló el economista y columnista Thomas Sowell, esto confunde lo que sucede en las categorías estadísticas con lo que ocurre realmente contigo y conmigo como personas reales. Veamos:

En Absurdia se pretende interpretar equívocamente la redistribución de ingresos en términos humanos cuando la información que se ofrece está dada en categorías estadísticas. De esta manera, se oculta lo que realmente sucede con las personas que, con el tiempo, pasan de una categoría de ingresos a otra. Cuando estudiamos los datos que rastrean individuos específicos, como las declaraciones de impuestos, la imagen es bastante diferente.

Por ejemplo, en términos de personas y no de categorías estadísticas, esos contribuyentes que en 1996 clasificaban en el 20 por ciento inferior, aumentaron sus ingresos en un 91 por ciento para 2005. Por otra parte, en esas mismas fechas, las personas que clasificaban dentro del 20 por ciento superior aumentaron sus ingresos en solo un 10 por ciento. Estos datos humanos no se ajustan a la narrativa: "los ricos se están haciendo más ricos y los pobres más pobres".

Estas interpretaciones estadísticas aparentemente conflictivas no tienen por qué ser un misterio. Es simplemente que, con el tiempo, las personas se mueven entre categorías estadísticas. Los contribuyentes en el segmento de ingresos más bajos en 1996 vieron duplicados sus ingresos en 9 años. Esto movió a muchos de ellos hacia arriba, fuera del quintil inferior. Los datos de la declaración de impuestos siguen a las personas, mientras que los datos de la Oficina del Censo siguen las categorías estadísticas, pero no son las mismas personas las que caen en esas categorías.

Lo que les sucede a las categorías de ingresos no es lo mismo que sucede a las personas. El profesor Sowell nos dice lo que debería ser obvio. La mayoría de noso-

tros comenzamos nuestras carreras laborales con salarios iniciales en el quintil estadístico inferior. Los trabajadores más jóvenes están representados desproporcionadamente en esta categoría de bajos ingresos. A medida que adquirimos más habilidades y experiencia, nuestros ingresos aumentan y pasamos a niveles de ingresos más altos.

Este es un patrón común, y estoy seguro de que cada uno de mis lectores puede, por experiencia personal, dar fe de su validez. Más de las tres cuartas partes de los trabajadores estadounidenses cuyos ingresos estaban en el 20 por ciento inferior en 1975 se habían trasladado al 40 por ciento superior de ingresos en 1991. Solo el 5 por ciento de los que inicialmente estaban en el 20 por ciento inferior todavía estaban allí en 1991. Debemos preocuparnos más por los ingresos reales de las personas que por las categorías de ingresos estadísticos.

Robert Nozick, en su libro de 1974 Anarquía, estado y utopía, señala que las filosofías de la redistribución del ingreso son incompatibles con la libertad. Nuestras dotes naturales de talento no violan la ley y no violan los derechos de nadie. Para imponer cualquier patrón de distribución de ingresos, el gobierno socialista de Absurdia tiene necesariamente que interferir continuamente con nuestras libertades.

Nozick señala que el término mismo "distribución del ingreso" es una expresión prejuiciosa que implica que alguna fuerza (providencia, gobierno, sistema de mercado, etc.) cometió un error al distribuir el ingreso. Cuando se obtienen ingresos por medios injustos, claramente no tenemos derecho a ellos y se impone una rectificación. Pero si los ingresos se obtienen de manera justa, ¿cuál es exactamente el principio bajo el cual se redistribuirán esos ingresos justamente adquiridos?

Todos queremos vivir en una sociedad justa, pero una distribución del ingreso ordenada por el gobierno rompe la conexión ética entre lo que producimos y lo que consumimos. No se imparte la justicia siguiendo algún concepto distributivo artificial que desconecte los ingresos de la productividad. La justicia debe subrayar principios de cómo se produce la distribución del ingreso. La redistribución de ingresos de Absurdia solo se puede lograr violando continuamente nuestras libertades. Y, como enseñó Immanuel Kant, el hombre es un fin en sí mismo y no un medio para uso de otros.

El último libro del Dr Azel es "Libertad para Novatos"





**¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE MARZO / 2020



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

Cumpleaños



Felicidades al niño Ruslán por su segundo añito de vida le desean su mamá, su abuelo y sus bisabuelos.

Muchas felicidades a Lia, llega tu tercer año de vida y te felicita de todo corazón tu mamá y papá.



Felicitaciones de parte del equipo del boletín **Panorama Pinareño** en el día de su cumpleaños.





Con la esperanza de despertar del sueño eterno



Por: Daniel Tamayo
Cubano de a pie

Esta antigua joya de la arquitectura pinareña de estilo art nouveau, construido en 1904 de la mano del andaluz Aníbal González es una de las más significativas de la época, que muestra la intrepidez de un estilo, que en fecha tan temprana se hallaba en otros inmuebles capitalinos. Sin embargo, hoy en ruinas, permanece corrompido por las arbitrariedades del tiempo y las indisciplinas sociales, en la más occidental de las provincias, cuyas autoridades solo han puesto oídos sordos ante los sollozos que emite por su decadencia.

La arquitectura ecléctica de la ciudad de Pinar del Río encanta a todo caminante. En este ámbito está enmarcado el antiguo Hotel comercio nombrado primeramente Palacio Gustavo residencia que desde su fundación en 1904 resalta por su majestuosidad, en la intersección de las calles Martí y Gerardo Medina de la capital vueltabajera. Con el decursar del tiempo el nombre original del inmueble fue variado en correspondencia con las múltiples funciones que fue desempeñando. Así fue reconocido como El arca de Noé, La Casa Petate, Las Tullerías, y Hotel Comercio, a partir de 1932. La veterana edificación deviene pieza

importante del patrimonio arquitectónico de la más occidental de las provincias, pues forma parte de un conjunto de palacios que dotaron a la ciudad de buena elegancia y funcionalidad. Por ello rescatar el inmueble de esa muerte lenta en que está sumido debe convertirse en una prioridad a solucionar lo antes posible.

Llama la atención como los transeúntes, que a diario concurren por el sitio donde se enmarca la construcción, se preguntan nostálgicos sobre su futuro incierto. Unos lo expresan verbalmente, en otros asoma a sus rostros gestos difíciles de controlar, mostrando que llevan bien arraigados las palabras del Apóstol cuando dijera en 1889....la vejez es corona de oro que no se debe echar por tierra.... Mientras algunas edificaciones de la localidad han transitado por el largo proceso de restauración, el Hotel Comercio que arriba a su 116 aniversario, permanece aun en espera de una merecida reparación capital que le devuelva su virtuosismo de antes.

Hoy se contempla su fachada, que maltratada por el tiempo, resiste a esperar un traje nuevo. Su portal corrido que sirvió de albergue a algunas instituciones como el Museo de Artes Plásticas de la ciudad, los cuales han aplicado colores externos, puertas y ventanas de cristal y rejas que constituyen una violación de la estructura arquitectónica, sin embargo

aun permanecen ahí. Por otro lado, el Hotel Comercio deviene área de encuentro y dialogo de algunos jóvenes hasta altas horas de la noche, quienes de manera imprudente contribuyen nocivamente al maltrato del inmueble, no solo vertiendo sus desechos en las esquinas, sino también grabando grafitis en sus paredes, al mismo tiempo actúa como huerto espontáneo de helechos y otras yerbas silvestres que crecen en su interior y por los costados.

Repensar este espacio en función de satisfacer necesidades sociales de la población pinareña debe constituir una meta a trazarse por qué no a partir de este año. Cuando muchos lo consideran casi imposible y ya han perdido toda esperanza, otros mantienen su postura firme, como la fachada del palacio, esperando ansiosos que un día amanezca y puedan verlo despabilado de su extenso letargo. Entonces podrán decir que asisten a un nuevo despertar.



Foto ICLEP

NOTICIA A falta de sazón aparecen oportunistas



Por: María del Carmen Vergara
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). La falta de condimentos en las cadenas de tiendas por divisa y mercados estatales desde hace varios meses da pie a la aparición de vendedores oportunistas que suben los precios ante la escasez y el desabastecimiento en las tiendas del estado afectando la economía de los ciudadanos.

Meses de escasez de condimentos en la provincia por la mala gestión de las entidades empresariales del comercio minorista y las cadenas de tiendas en divisa afectan a los pobladores pinareños poniéndolos a merced de los vendedores ambulantes que exprimen hasta lo último el bolsillo del necesitado.

Lilianna Millo vecina del reparto Pepe portilla comenta que al no encontrar condimentos en ningún establecimiento del estado se vio obligada a comprar al particular.

“La falta de sazones en los establecimientos estatales les da vida a los vendedores particulares que no pierden oportunidad para aprovecharse de la mala gestión del estado y subir sus precios a escalas inalcanzables para muchos”, afirmó.

Rosmery Montano vecina de la calle Frank País alegó que el precio de los sazones en la calle es una estafa al pueblo.

“La culpa la tiene el estado que no surte sus mercados ni en moneda nacional ni en divisa, los estantes vacíos y los vendedores en las calles con todo lo que le falta al estado pero a precios muy caros”

Alberto Díaz funcionario de la empresa de comercio en el municipio explicó que

la falta de combustible es el principal problema.

“El recrudescimiento del bloqueo de los Estados Unidos a Cuba impide el correcto funcionamiento de la economía lo que se refleja en estos problemas a la hora de adquirir los productos o en su traslado por la falta de combustible”, aseguró.

Vendedor ambulante.



Foto ICLEP



Medidas afectan el transporte público a La Coloma



Por: Onelsys Díaz
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Las medidas tomadas por la empresa del transporte afecta a los pobladores de La Coloma con la reducción de viajes generando aglomeraciones en las paradas por varias horas.

La comunidad pesquera de La Coloma se ve afectada por las nuevas medidas tomadas por la empresa del transporte en el municipio las que consisten en la reducción de viajes a horarios de la ma-

ñana y la tarde causando aglomeraciones en las paradas por largas horas.

Lazara Carmona vecina de la comunidad La Coloma declaró que cuentan con solo una guagua para una comunidad completa.

“Estas medidas arbitrarias que toma el estado no le garantizan bienestar a nadie solo causan inconformidad y disgusto en los pobladores”, afirmó.

Rodolfo Morenos residente en el pueblo pesquero informa que cada vez que toman una medida con el transporte es para perjudicar al pueblo.

“No hacen nada por nosotros y cada vez que toman medidas siempre salimos perdiendo porque una sola guagua con dos

viajes al día no da abasto y el transporte privado con la escasez de petróleo tiene los precios altísimos”, afirma Rodolfo.

Parada de La Coloma.



FOTO ICLEP

Personas sin casa ocupan escuela primaria



Por: Luisa Freire
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). La antigua escuela primaria Frank País fue ocupada hace diez días por familias sin casa generando represalias por parte de la policía y el gobierno contra los ocupantes.

El antiguo centro escolar fue ocupado por varias familias las cuales no tenían un techo donde vivir, esta instalación estaba cerrada para recibir mantenimiento y reincorporarla al nuevo curso escolar del 2020, lo que provocó enfrentamientos

entre fuerzas policiales y del gobierno contra lo ocupantes.

María Mercedes Ayala ocupante de una de las aulas de la escuela declaró que ella estaba pasando por una situación difícil con su familia.

“Presenté peticiones de ayuda ante miembros del gobierno en la provincia y nunca me dieron solución por eso decidí con un grupo de personas que estábamos en la misma situación ocupar la escuela”, manifestó.

Jorge Reinier Solano miembro del gobierno municipal explica que estas familias no pueden permanecer en este centro escolar y que la policía solo quería calmar los ánimos para llegar a un acuerdo.

“El Gobierno municipal conversó con las

familias y se acordó que esperen en esta escuela hasta tanto se le asigne una vivienda de las que están en construcción en el nuevo reparto Borrego para posteriormente proceder a la desocupación de la escuela”, afirma el representante.

Escuela primaria ocupada.



FOTO ICLEP

Sobre el idioma



APRENDA AQUÍ: Verbo

1. El verbo es la parte de la oración o categoría léxica que expresa acción o movimiento, existencia, consecución, condición o estado del sujeto; semánticamente expresa una predicación completa. En la oración, el verbo conjugado funciona como el núcleo sintáctico del predicado (si el verbo está en una forma conjugada ocupará en general la posición del núcleo del sintagma de tiempo, y si no de un sintagma verbal ordinario).
2. Los verbos, según su valencia o gramática, pueden ser clasificados en intransitivos, transitivos, ditransitivos, etc. Son transitivos cuando el verbo requiere más de un argumento obligatorio. Los intransitivos tienen un solo argumento obligatorio.

Pinar Opina

- **Olivia Santos** residente en calle Colón opina que el boletín le resulta muy bueno para poder conocer la realidad de la provincia.
- **Orestes Peña** vecino de la calle Frank País opina que el trabajo del boletín es sumamente importante para los ciudadanos pinareños porque los medios de difusión del gobierno solo habla de lo que les conviene.
- **Alicia Suarez** residente en la calle Capitán San Luis opina que el boletín esta bien dirigido al pueblo y su impacto es muy positivo.

Nota: Su opinión también cuenta y puede escribirnos a:
hmsierra2@gmail.com





Aparece el detergente, pero regulado

aquí quiere decir que tienen más”, expresa Juana Aguilar vecina de la calle Ceferino Fernández.

La vecina declaró que ella se enteró por una amiga y cuando llegó la cola alcanzaba tres portales.

Alicia Aguirre informó que ella habló con la vendedora de la tienda y esta le informó que no hay suficiente detergente para abastecer todas las tiendas del municipio.

“Por eso es la regulación, toman malas decisiones y el que sufre es el pueblo, seguro que a los dirigentes no les falta nada y para colmo solo dan un paquete por persona, después de la cola que tuve que hacer considero que eso es una falta de respeto”, argumentó.

Teresa Quintana trabajadora de la tienda La Mía informó que se tomaron medidas para extender la venta a la mayor cantidad de personas posibles.

“El detergente se está vendiendo poco a poco para asegurar la adquisición a la mayor cantidad de pobladores posibles y estas medidas están pensadas para el

beneficio de todos”, añadió.

“La escasez de ciertos productos se debe al cruel bloqueo que mantiene el gobierno de los Estados Unidos al país de Cuba impidiendo así la adquisición de los mismos en otros países y afectando directamente a la economía cubana y al pueblo directamente”, argumentó.

Colas en los portales.



Por: Pedro Santos
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Aparece el detergente en la tienda La Mía del municipio Pinar del Río el pasado 10 de marzo generando largas colas en el portal para adquirir solo 1 paquete por persona.

El detergente como otros productos de aseo esta en falta en todas las cadenas de tiendas por divisa, el pasado 10 de marzo sacaron a la venta en la tienda La Mía pero con una regulación de solo una unidad por persona lo que generó protestas entre los pinareños y largas colas en el portal del establecimiento.

“Llevamos una pila de meses esperando que saquen detergente para comprar y ahora que aparece lo sacan solo en una tienda y un paquete por persona, eso es una falta de respeto porque si sacaron

ARTICULO Los que más trabajan son los que menos tienen



Por: Aleida Ferro
Cubana de a pie

Según refiere la Declaración Universal de Derechos Humanos en su Artículo 23 incisos 2 y 3:

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

Me pregunto si los gobernantes de Cuba alguna vez han leído e interpretado sobre todo este artículo en específico, el salario promedio en un empleo estatal, sector que agrupa a la mayoría de la población activa en la Isla de economía planificada, apenas llega a los 30 dólares

mensuales, del todo insuficientes frente a los altos precios de los productos en el mercado minorista –también controlado por el Estado.

Los bajos salarios que el gobierno socialista paga a sus empleados estatales frente al elevado costo de los productos básicos en la isla, que importa el 80% de los alimentos que requiere, son objeto constante de críticas por parte de organizaciones internacionales y de sus propios empleados.

El propio presidente cubano Miguel Díaz-Canel reconoció que los salarios insuficientes son una de las causas principales de la inconformidad de los trabajadores. La sanidad y la educación son de acceso universal y gratuito en Cuba aparentemente, y sus ciudadanos reciben algunos alimentos básicos del estado mediante la libreta de abastecimiento, pero esa cartilla, que hace décadas llegó a cubrir gran parte de las necesidades de la población, incluso la ropa interior, los zapatos y los juguetes infantiles, ha ido reduciendo la cantidad y tipo de productos subsidiados.

Cuba tiene como asignatura pendiente la eliminación de la doble moneda vigente,

tema que afecta directamente a la población y más aún en la actualidad con la apertura de tiendas de venta en moneda libremente convertible (MLC) como le llama el gobierno que no es más que dólar americano (USD), euro (€), entre otras de fuerte valor a nivel mundial, la moneda nacional, que es el peso cubano (CUP), y el peso convertible en divisa (CUC), con un valor artificial equivalente al dólar y que según la tasa oficial de cambio equivale a 25 CUP.

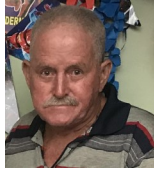
El Gobierno cubano ha reconocido la necesidad de unificar las dos monedas pero por el momento la medida sigue pendiente y sin fecha, tema que genera gran preocupación entre los cubanos pues si el salario básico que cobran en los trabajos no les alcanza para nada, como quedará cuando se unifique la moneda si es que en algún momento se hace.

Con todas estas series de medidas que ha tomado el gobierno cubano una vez más se demuestra que en este país socialista el que más trabaja es el que menos tiene ya que se ven afectados por todas estas estrategias políticas siempre los mismos (la clase obrera), los más desfavorecidos del país y a su vez los que logran con su esfuerzo y trabajo que la sociedad funcione.





Los carretilleros tienen más productos que el estado que se tomaron



Por: Anibal Blanco
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). La precaria situación alimentaria que presenta la provincia por la mala gestión de las autoridades pertinentes desde hace varios meses se refleja en los ciudadanos sin mas opción que adquirirla a altos precios en las carretillas.

Los carretilleros, vendedores ambulantes de productos agrícolas cuentan con una amplia oferta de productos mientras que los puntos de venta del estado

están desabastecidos, esto genera que los precios se eleven afectando de manera sustancial la economía personal de los pinareños.

Arelis Duarte vecina de calle 5ta reparto Hermanos Cruz declaró que la falta de gestión del estado por abastecer los puntos de ventas está afectando a la población.

“Los carretilleros tienen de todo mientras que el estado muestra sus puntos de ventas vacíos lo que ayuda a los vendedores ambulantes a exprimir hasta lo último a los pinareños con los precios que ponen”.

Berta Cárdenas miembro del buró del partido informó

medidas para top par los precios a los carretilleros.

“No sé que medidas tomaron, lo primero que debieron hacer es abastecer los puntos de venta agropecuarios de la provincia para que los carretilleros tengan que bajar sus precios”, manifestó Julia Lemus vecina de calle 3ra reparto Hermanos Cruz.

Carretilla llena.



NACIONALES



La incidencia de accidentes en la capital es cada vez más grave, por el número de personas que pierden la vida en ellos.

Un nuevo siniestro ocurrido en el kilómetro 6 de la carretera de Cuatro Caminos, municipio Cotorro, cobró la vida de dos personas y otras dos resultaron heridas de gravedad.

El accidente tuvo lugar cuando un auto moderno, marca Peugeot, colapsó contra un Chevrolet de 1955, al invadir el derecho de vía de este último. Según testigos presenciales, las víctimas fatales se trata del conductor y el copiloto del Peugeot, cuyo deceso se produjo de manera instantánea.



En la madrugada del 28 de febrero falleció en la ciudad de Miami el célebre compositor y expreso político cubano, Armando Larrinaga, informó su familia.

Nacido en La Habana, el compositor, arreglista y pianista cubano Armando Larrinaga comenzó su carrera tocando en toda la isla como parte los grupos Los Prismas y Los Bucaneros.

En Cuba, con tan solo 17 años sufrió prisión por su posición intransigente ante el régimen castrista.

Como compositor, es mejor conocido por sus canciones “Me estoy enamorando”, “Vida” y “Un Millón de Rosas”.

Actualidad pinareña en tiempos de Coronavirus



Por: Omar Torres
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Ya la pandemia del Coronavirus (COVID-19) afecta la isla desde los primeros días de marzo, se reportan hasta la fecha 4 casos confirmados, tres turistas italianos y un ciudadano cubano de Villa Clara.

Desde el paso 12 de marzo se conoció que una ciudadana pinareña del km 7 carretera a viñales fue hospitalizada por sospechas de coronavirus importado desde Panamá, hasta la fecha aún no confirman que sea positiva a COVID-19 pero ya los pinareños sienten de cerca el temor a la epidemia.

Adela Izquierdo vecina de la paciente informó que la señora llegó de Panamá y a los pocos días comenzó con sintomatología de enferme-

dad respiratoria.

“La reportaron al área de salud de la comunidad y esta a su vez al puesto de mando de salud pública de la provincia, hospitalizada hasta el momento sin confirmar la infección por coronavirus”, agregó.

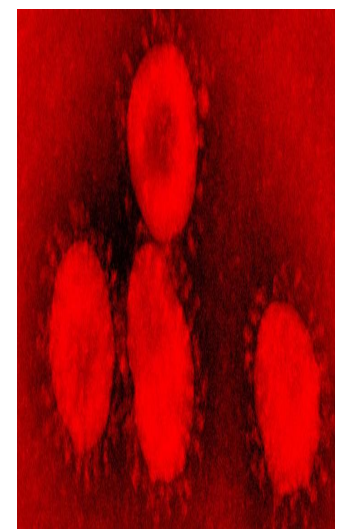
Alicia Pérez vecina del km 7 carretera a Viñales declaró que ella fue testigo presencial cuando la ambulancia recogió a la vecina.

“Mi mayor preocupación es que si se piensa que la mujer sea un posible caso no contemos con los medios necesarios para la autoprotección, están mandando a las personas hacer sus propios nasos bucos pues el estado cubano dice que no tiene recursos para repartir a cada persona este instrumento de protección”, añadió.

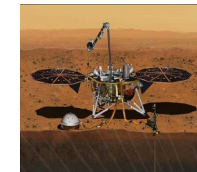
Odalís Márquez doctora del consultorio # 30 de la localidad confirmó que se sospecha que la paciente sea positiva.

“Hasta la fecha se encuentra asintomática y en buen estado de salud evolucionando satisfactoriamente, llamamos a los pinareños a mantener la calma y no ceder al pánico, pedimos que nos ayuden con la elaboración casera de medios de protección y sobre todo mantener una buena higiene personal en el hogar y en centros de trabajo, evitar aglomeraciones y seguir las indicaciones dadas por el personal de salud”, fueron las palabras de la doctora.

COVID-19.



INTERNACIONALES



Los científicos han sabido que Marte tenía un antiguo campo magnético global hace miles de millones de años que magnetizaba las rocas del planeta, antes de apagarse misteriosamente. Europa Press/Editado por

F. Villalobos, Emol 3 Reuters

El campo magnético en el sitio de aterrizaje en Marte de la misión InSight de la NASA es 10 veces más fuerte de lo previsto, responde a fuentes cercanas y fluctúa en escalas de tiempo de segundos a días.



Trump confirma primera muerte por coronavirus en EEUU.

Una mujer de casi 60 años y que tenía coronavirus murió en el estado de Washington, informaron el sábado los funcionarios de

salud estatales, con lo que se registró la primera muerte reportada en Estados Unidos por el virus, informó la agencia AP.

Los funcionarios estatales emitieron un breve comunicado de prensa anunciando la muerte, pero no dieron detalles y anunciaron una conferencia de prensa. Un portavoz del Centro Médico Evergreen Health, Kayse Dahl, indicó que la persona murió en el centro, pero no dio detalles, amplió AP.

En una conferencia de prensa en la Casa Blanca el sábado, el presidente Donald Trump describió a la persona fallecida como una mujer que se acercaba a los 60 años y con un alto riesgo médico.





Damos promoción a su negocio sin costo y para el beneficio de todos, si desea anunciarse en nuestra revista contacte con nosotros.



Venta de hamburguesas y pastas, especializados en la comida rápida

Calle Martí # 50 de Lunes a Domingo 8:00 am a 1:00 am

LISTO cell
DIAGNÓSTICO Y REPARACIÓN

REPARACIONES GENERALES / SERVICIO DE DESBLOQUEO
 FLASHEO / CAMBIO DE IDIOMA / CAMBIO DE BANDAS
 INSTALACIÓN DE APLICACIONES / CONFIGURACIÓN DE CORREO NAUTA

Encuétranos en la calle Gerardo Medina entre Adela Azcuy e Jsidro de Armas # 32.



Luz de Esperanza

Somos una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que atendemos a las mujeres en la provincia Pinar del Río.

Actividades:

- Impartimos talleres sobre violencia de género.
- Damos Capacitación sobre los derechos de la mujer.
- Ayuda moral y psicológica a mujeres víctimas de violencia de género.

Sede: km 4 carretera a Viñales

Directora del proyecto: Mardelys Bernal.

Biblioteca Independiente

Biblioteca: Esperanza
Dirigida por: Alicia González Porra

Esta biblioteca esta dirigida a que las personas tengan acceso a material censurado por el gobierno principalmente libros de leyes tanto nacionales como internacionales que deben ser de conocimiento público.



encanto
 ropas infantiles y canastillas

modista sastré

Encuétranos en la calle Gerardo Medina entre Adela Azcuy e Jsidro de Armas # 40.

Consejo de Redacción

Directora: Yusleidy Romero Becerra

Editor y Redactor: Hector M. Sierra Cruz

Periodistas: Ariel Padilla, Gerardo Pineda, Orlando Quezada, Armando González, Daniel Tamayo, María del Carmen Vergara, Onelsys Díaz, Luisa Freire, Pedro Santos, Aleida Ferro, Anibal Blanco, Omar Torres.

Sede: Carretera a Viñales Km 7. Pinar del Río.

Teléfono móvil: (+53) 53104002

Correo electrónico: cubayusleidy83@gmail.com

Dirección ejecutiva en Cuba

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo -----54559398

Drt. administrativo y de M+E: Carlos Alberto Torres Fleites-----58447643

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández Hernández-----54843711

Dirección general en EE.UU.

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

E-mail: institucubano@gmail.com

Tenemos una página web a su disposición, el sitio es: www.iclep.org

